

## Ildefonso Adeva Martín (1929-2022)

### *In memoriam*

El 14 de agosto de 2022 fallecía en Pamplona, a los 93 años de edad, don Ildefonso Adeva Martín, canónigo penitenciario de la S.I. Catedral de Pamplona, profesor emérito de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra y colaborador en los primeros pasos de la revista *Anuario de Historia de la Iglesia*. Dos días después, el 16 de agosto, la campana María de la catedral pamplonesa repicaba con toque a difunto y llamaba a celebrar misa funeral por el eterno descanso de su alma. Un acto de despedida y de agradecimiento que suele invitar a plasmar la vida del difunto en una frase sintética, y que en el caso de don Ildefonso bien podría resumirse en la expresión: un sacerdote bueno y fiel que ayudó a crecer a los demás.

Había nacido un 11 de marzo de 1929 en el pueblo vallisoletano de Castro-monte, en aquel tiempo diócesis de Palencia. Era el segundo hijo de una familia de cinco hermanos, dedicada a la ganadería y al pequeño comercio de los entonces llamados ultramarinos. Hizo sus primeros estudios en la escuela rural de su pueblo natal. En el seminario menor de Palencia cursó estudios de Humanidades y Bachillerato. Fue ahí donde barruntó la llamaba al ministerio sacerdotal y donde tomó la decisión firme de ser sacerdote. Fruto de su vocación, inició sus estudios teológicos en el seminario palentino de San José –uno de los primeros seminarios conciliares de España, fundado en 1584 al albur de los aires tridentinos– y los concluyó en la Universidad Pontificia de Comillas, en 1954.

Era aquella una época de especial crecimiento de la formación sacerdotal hispana, donde la constitución apostólica *Deus scientiarum*, de 1931, aún marcaba los aires metodológicos de las instituciones docentes de la Iglesia, donde el Reglamento y Plan de Estudios de los centros de formación sacerdotal, de 1941, configuraba la estructura y los currículums de los seminarios conciliares de España, y donde la encíclica *Humani generis* del papa Pío XII, de 12 de agosto de 1950, empezaba a preconizar aires de renovación pastoral para la Iglesia católica de entonces.

En 1954, don Ildefonso fue ordenado sacerdote en Comillas (Santander) por el nuncio apostólico en España don Ildebrando Antoniutti. Su recién estrenado ministerio albergaba dos ideas marco, que le acompañaron el resto de su vida: su disposición de servicio total a las almas y una fuerte vocación académica. Su primer destino sacerdotal fue como coadjutor en la parroquia del municipio palentino de Dueñas. En 1955 iniciaba su doctorado en Comillas en temas de ascética y mística, aunque nuevas responsabilidades pastorales le llevaron a relegar su vocación heurística para dedicarse al cuidado del seminario menor de Lebanza

(Palencia) y a impartir clases de latín y de instituciones grecorromanas en el seminario mayor de San José.

Comenzaban años apasionantes para la Iglesia católica, marcados por el final del pontificado de Pío XII y por los aires de renovación pastoral del Concilio Vaticano II. Una expectación que en materia de formación sacerdotal se sustanció en dos documentos marco, promulgados ambos el 28 de octubre de 1965, que dejaron profunda huella en don Ildefonso: la declaración *Gravissimum educationis* y el decreto *Optatam totius*. Declaraciones eclesiales de fuerte sabor pedagógico donde la llamada al reciclaje y actualización permanente de los responsables de la formación sacerdotal adquirirían especial protagonismo.

Don Ildefonso se sintió interpelado y urgido directamente por esos mensajes. Con el permiso de su obispo, decidió trasladarse a Roma en 1967 para especializarse en Teología Moral en el *Institutum Alphonsianum*, perteneciente a la Pontificia Universidad Lateranense. Una decisión que, a la postre, marcaría el rumbo de su vida. A finales de ese año, la Providencia y la libertad personal –como a él le gustaba decir– le llevaron a dar clases de moral en la incipiente Facultad de Teología de la Universidad de Navarra –que había iniciado sus actividades como Centro Teológico en 1964, convirtiéndose en 1967 en Instituto Teológico y en 1969 en Facultad de Teología–, institución donde Ildefonso Adeva tendría la relevancia y honor que la historia de las instituciones suele otorgar a los primeros que en ella hacen surco y asientan camino.

En la archidiócesis de Pamplona y en la Universidad de Navarra puede decirse que asentó sus reales pastorales y académicos. En 1970 ganó por oposición una canonjía en la catedral de Pamplona y fue nombrado canónigo penitenciario, cargo que prácticamente desempeñó hasta su muerte. Diariamente se le veía celebrar laudes y misa capitular en la catedral pamplonesa. De igual modo, era fiel a sus obligaciones como capellán del convento de las carmelitas descalzas de la calle Salsipuedes, y difícilmente perdonaba su asistencia penitencial diaria al confesionario catedralicio reservado al efecto para el canónigo penitenciario. En 1982 obtuvo el doctorado en Teología por la Universidad de Navarra, con una tesis sobre la figura y la obra del gramático y humanista toledano Alejo Venegas de Busto (1498-1562), obteniendo el *Renunciatus doctor* en 1986, título que algunas universidades otorgan cuando se publica una parte substancial de la tesis doctoral. En la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra se inició como profesor de moral en 1967, impartiendo luego las materias de lengua latina cristiana de 1971 a 1980 y de teología pastoral entre 1972 y 1981, así como la asignatura de deontología, de 1967 a 1970, en la Escuela de Asistentes Sociales, y de religión en la Escuela de Estudios Empresariales de Pamplona entre 1973 y 1977.

Un atrezo pastoral y académico intenso, que complementó con una sustanciosa labor investigadora, ajustada a tres ejes marco. En primer lugar, su atención a cuestiones éticas, morales y penitenciales de actualidad eclesial. En uno de sus primeros artículos, sobre la teología de moral matrimonial española desde 1960 hasta la encíclica *Humanae vitae*, aparecido en 1969, en la recién creada revista *Scripta Theologica*, ya ponía al descubierto la existencia de un analista pertinente, alejado de cuestiones retóricas o baladíes, muy sistemático, riguroso y de una precisión conceptual encomiable<sup>30</sup>. Sus reflexiones sobre familia, paternidad responsable y regulación de los nacimientos a la luz del Magisterio de la Iglesia constituyen todo un referente hermenéutico y eclesial que la historiografía teológica ha reconocido con numerosas citas y referencias. A ese artículo siguieron otros de no menor calado, que confirmaron un carácter heurístico audaz, prudente y siempre presto a ilustrar cuestiones éticas y penitenciales de especial actualidad<sup>31</sup>.

El segundo de los ejes que vertebra su producción investigadora se concentra en temas inspirados por su tesis doctoral, centrada en la figura del humanista toledano Alejo Venegas. Una de sus obras más conocidas, *Agonía del tránsito de la muerte* (1537), puede decirse que ha marcado la temática investigadora del profesor Adeva, haciendo de su «amiga la muerte» y del *ars moriendi* uno de sus temas centrales de investigación<sup>32</sup>.

En todas estas publicaciones queda claro que la reputada competencia histórica del profesor Adeva rindió cumplida pleitesía y un servicio excelente a la llamada historia social, cultural, de las mentalidades, etc.; pero no es menos cierto que sus investigaciones proyectan una dimensión providencialista de la que nunca pudo sustraerse. Para don Ildefonso, la historia, amén de *testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae...*, debía ser un saber eminentemente didáctico

<sup>30</sup> *Literatura teológica española sobre moralidad matrimonial desde 1960 hasta la encíclica Humanae vitae*, en *Scripta Theologica*, 1/2 (1969), pp. 507-537.

<sup>31</sup> *Periferia de la Humanae vitae*, en *Nuestro Tiempo*, octubre de 1968; *La integridad formal de la confesión sacramental*, en Ildefonso ADEVA et al., *Sobre el sacramento de la penitencia y las absoluciones colectivas*, Eunsa, Pamplona, 1976, pp. 103-133; con Augusto SARMIENTO et al., *Ética profesional de la enfermería*, Eunsa, Pamplona, 1977; *Confesiones durante la misa*, en Jesús SANCHO et al. (eds.), *Reconciliación y penitencia: V Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Eunsa, Pamplona, 1983, pp. 855-868. También son obra suya las voces *Escándalo*, *Ley eterna*, *Ley humana* y *Ley natural* de la *Gran Enciclopedia Rialp*, Rialp, Madrid, 1972.

<sup>32</sup> Fruto de esa pasión, publicó, entre otros trabajos: *Artes de bien morir en España antes del Maestro Venegas*, en *Scripta Theologica*, 16 (1984), pp. 405-415; *Cómo se preparaban para la muerte los españoles a finales del siglo XV*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 1, 1992, pp. 113-118; *Ars bene moriendi: La muerte amiga*, en Julia PAVÓN (ed.), *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Eunsa, Pamplona, 2002, pp. 295-360.

sobre las relaciones Dios-persona-mundo. Trilogía que le sirvió para mostrar y enseñar cómo la muerte, con independencia de sus coyunturas y circunstancias, no es más que un tránsito del ser humano a la eternidad. Un acto cuyo rasgo más genuino no es tanto el final de la persona como su principio entitativo, definido por su filiación divina y su destino último orientado al encuentro con la Trinidad beatífica, merced al valor de la gracia, de las obras y de la misericordia divina.

El tercer frente que cierra la dimensión heurística del doctor Adeva es su dimensión humanista. Fue aquí donde don Ildefonso mostró el corolario y resumen más acabado de su personalidad investigadora y pedagógica. Sus muchos años como profesor de latín, su conversación con Cicerón, san Agustín, Hugo de San Víctor o Vicente de Beauvais, con los concilios eclesiales y con su querido Alejo Venegas le enseñaron a amar los *studia humanitatis*. Expresión que acuñó su admirado Cicerón en 62 a.C., y que don Ildefonso hizo suya para significar un ideal de perfección humanista que hacía de la latinidad, la libertad, la virtud y la fe las claves de la perfección humana, categorías a las que el maestro Adeva nunca quiso renunciar por su significado humano y su profundo valor pedagógico.

Sobre temas filológicos apenas nos ha dejado escritos. Para él existía una relación connatural entre pensamiento y lenguaje. La palabra era la casa del ser. De ahí su prurito casi obsesivo por la precisión lingüística y conceptual. No desconocía el signo de los tiempos, era un hombre muy realista; hablaba latín cuando debía y podía; como buen humanista, traducía con brillantez el griego; y, como presbítero práctico de su tiempo, dominaba el francés y el italiano, amén de traducir del alemán. Competencias casi escondidas, que esgrimía por necesidad pastoral y académica y de las que nunca presumía o alardeaba. Una de sus escasas aportaciones filológicas puede verse en la edición crítica del *Catechismus Romanus* realizada por profesores de la Universidad de Navarra, del que se hizo responsable de la transcripción paleográfica y de todos los aspectos relativos al latín, amén del índice de materias<sup>33</sup>.

En ese contexto humanista, cuando se trataba el tema de la libertad ponía especial atención y celo. Para él era uno de los rasgos más señeros de la dignidad humana. Coincidió con Petrarca cuando, en el proemio a *De vita solitaria* (c. 1350), sostenía que gracias a la libertad el hombre podía elegir «revestirse de humanidad y deponer la animalidad». Célebre dictamen que el humanismo castellano, y particularmente Alejo Venegas, representaron con singularidad extrema al integrar con maestría libertad, virtud y gracia<sup>34</sup>. Una unidad que a don

<sup>33</sup> *Catechismus romanus seu Catechismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos Pii Quinti Pont. Max.*, ed. de Petrus Rodríguez *et al.*, Libreria Editrice Vaticana/ Eunsa, Civite Vaticanae/ Pampilonae, 1989.

<sup>34</sup> *El maestro Venegas de Busto, su vida y su obra*, Diputación Provincial, Toledo, 1987.

Ildefonso agradaba especialmente, hasta el punto de criticar, con suavidad y prudencia extrema, a cierta historiografía que restaba protagonismo a esa liberalidad hispana henchida de fe y esperanza, y que algunos erróneamente atribuían a las influencias espurias del erasmismo<sup>35</sup>.

Don Ildefonso cerró su vocación humanista recreándose en el tema pedagógico de las relaciones entre virtud y fe. En su obra postrera, la edición, que realizó en colaboración con este que suscribe, del *De eruditione filiorum nobilium* (1247), del dominico Vicente de Beauvais<sup>36</sup>, tras traducir 613 textos bíblicos, 430 de autores romanos y 471 de padres de la Iglesia, especialmente de san Jerónimo y san Agustín, une con brillantez estoicismo romano y patrística y, con cierta contundencia, concluye que la *virtus* medieval y humanista, lejos de ser un fin en sí mismo, es una relación medial donativa que, por la fuerza de la gracia, tiene a la gloria de Dios y al otro como sus principales receptores.

Esta sentencia, que sustanciaba una buena parte del humanismo cristiano, y especialmente hispano, le llevó a decir con reiteración: «los humanistas hacían obras nuevas con materiales viejos». Una tesis que reprodujo en otros trabajos de no menor interés<sup>37</sup>. Textos que, por el calado de su dimensión sintética, conceptual y hermenéutica, siempre resultaron interesantes. Valoraciones que él nunca quiso reconocer. Cuando en su presencia se hacían algunos elogios a aspectos de su vida y de su obra, encogía un poco los hombros, te miraba con cierta sonrisa circunspecta y, moviendo la cabeza con un gesto de negatividad, concluía balbuceando: «nada, nada de eso es verdad; si hay algo en mis trabajos y en mi vida que merezca la pena es debido a la gracia de Dios, y solo a él hay que alabar; aunque os agradezco que queráis animar y ayudar a este pobre cura». Un signo de humildad, de agradecimiento y de relación donativa, que presidió su vida y su obra y que ahora, desde la intimidad de Dios –su gran anhelo y esperanza–, seguirá agradeciendo.

Javier VERGARA CIORDIA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

<sup>35</sup> *Erasmus, Venegas y Bataillon*, en *Revista Española de Teología*, 44 (1984), pp. 397-439.

<sup>36</sup> Vicente de BEAUVAIS, *Tratado sobre la formación de los hijos de los nobles (1246): De eruditione filiorum nobilium*, ed. de Ildefonso Adeva, Javier Ciordia y Francisco Calero, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2011.

<sup>37</sup> *Comentarios latinos del maestro Venegas a la comedia Samaritanas*, en *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, 40/121-123 (1989), pp. 159-166; *Fray Luis de Zumárraga*, Regla cristiana breve, en *Hispania sacra*, 47/95 (1995), pp. 109-117; *Relación de la vida de la venerable Catalina de Cristo (O.C.D.) Leonor de la Misericordia*, Monte Carmelo, Burgos, 1995; *Juan de Torquemada y su Tractatus contra principales errores perfidi Machometi et turcorum sive saracenorum (1459)*, en *Anuario de historia de la Iglesia*, 16 (2007), pp. 195-208.